



Isla Cristina: luz verde en el pleno al convenio para la recogida gratuita de algas

El Ayuntamiento de Isla Cristina celebraba ayer su sesión plenaria correspondiente al mes de noviembre. Entre las principales mociones aprobadas, se daba luz verde al convenio de colaboración para la recogida de algas en las playas de Isla Cristina, una medida provocada porque desde el inicio de la pasada temporada estival se ha producido en las playas de Isla Cristina una proliferación de algas, manteniéndose durante el verano, afectando a la calidad de nuestras playas al quedar depositadas en las orillas por efecto de las mareas, produciendo malos olores y aparición de insectos. Como se ha

señalado “esta situación genera un impacto directo muy negativo en las personas usuarias, en la imagen de nuestras playas, y en general, un perjuicio grave en el sector turístico y hostelero.

A todo esto se une que la aparición de inmensas cantidades de algas han provocado que los Servicios Municipales se muestren insuficientes, encontrándose el Ayuntamiento sin medios técnicos ni humanos para afrontar la recogida de las algas y la posibilidad de proceder a la firma de un convenio, con la empresa “Huertamarina Huelva S.L.” por medio del cual la citada mercantil, con actividad de cultivo y recogida de macroalgas marinas, y autorizada por la Consejería de Agricultura y Pesca, procedería a la recogida y retirada de las algas, como tareas de apoyo a las labores de limpieza de este Ayuntamiento, resulta claramente conveniente a los intereses municipales para mantener en las más óptimas condiciones las playas. Una medida sin impacto económico.

En esta sesión también se daba lectura a dos Declaraciones Institucionales, una con motivo de 20N, Día Internacional de la Infancia y los Derechos del Niño y otra para conmemorar el 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.

Entre el resto de puntos de la sesión plenaria, se procedía al nombramiento de un representante municipal en el Centro de Educación Permanente (CEPER) y se debatían y aprobaban otras mociones como la convocatoria de una comisión informativa de urbanismo cuyo tema expositivo sea el actual PGOU de Isla Cristina ante la necesidad perentoria de conocer la situación actual y los avances en la elaboración de un nuevo documento para el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad y una propuestas para el mantenimiento y limpieza del paraje natural adyacente a la Avenida Ría Carreras y Matapiojos a que se encuentran en una situación preocupante, ante la falta de vigilancia, el descontrol y degradación a la que se encuentra sometida, instando a las Administraciones competentes a que

tomen las medidas necesarias para paliar y contrarrestar esta situación. Esta moción se debatía de forma conjunta con otra propuesta para que el Ayuntamiento haga asumir a las Administraciones correspondientes su responsabilidad en las normas reguladoras de espacios protegidos y que se gestione éstas para que asuman sus responsabilidades de cumplir y hacer cumplir las normas reguladoras de espacios protegidos, como es el caso del Paraje Natural isleño anteriormente citado.

En la misma línea se aprobó una moción para la urgente limpieza y adecentamiento de la zona Infantil del Parque Central.

Casi finalizando la sesión plenaria se daba luz verde a una moción para la implantación de una Comisaría de Policía en Isla Cristina ya que es una población que cuenta con más de 20.000 habitantes y una problemática derivada de su situación geográfica, su litoral y su puerto. Igualmente cuenta con un escaso número de policías locales y una insuficiente dotación de guardia civil.

El Pleno terminaba tras dar lecturas a las correspondientes comunicaciones de la Alcaldía y los Ruegos y las Preguntas.